



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 249487	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION [1 MAR. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1980

30 PRIORIDADES 31 NUMERO 79 05 916	32 FECHA 2 Marzo 1979	33 PAIS FRANCIA
--	------------------------------	------------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>B65D 6/18; B65D 6/34</i>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION "RECIPIENTE PLEGABLE PERFECCIONADO"
--

71 SOLICITANTE (S) ALLIBERT EXPLOITATION S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 129, Avenue Léon Blum, GRENOBLE, Isère (Francia)

72 INVENTOR (ES) CORNOU Jean

73 TITULAR (ES) ALLIBERT EXPLOITATION S.A.

74 REPRESENTANTE D. JAIME TSERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento tiene por objeto un recipiente plegable, más particularmente un recipiente plegable para uso doméstico.

5. Son numerosos los tipos de recipientes utilizados para el transporte de productos o de mercancías. Estos recipientes, que se fabrican cada vez más frecuentemente con material plástico moldeado, poseen una forma general paralelepípedica y si bien son cómodos para el transporte de mercancías, presentan el inconveniente de ser voluminosos en el período en que no se utilizan, lo que limita considerablemente su empleo en el campo doméstico.
10. Sin embargo los usuarios particulares desearían poder disponer de recipientes que no solo faciliten el transporte de sus mercancías, sino que también sean susceptibles de ser plegados cuando no son utilizados, a fin de que su volumen se reduzca al mínimo.

15. El presente invento responde a estos deseos proponiendo un recipiente que, aunque plegable, presenta la ventaja de ser suficientemente rígido en su posición de empleo.

20. Este recipiente, que es de material plástico moldeado, es del tipo general de los que comprenden cuatro paredes y un fondo que son moldeados en una sola pieza, pero están unidos por zonas de menor espesor que desempeñan el papel de bisagras; y este recipiente es más exactamente del tipo de los que el fondo está unido con la base de una de las dos paredes longitudinales, y las dos paredes transversales, unidas a las dos paredes longitudinales, están formadas cada una por dos elementos unidos entre sí, efectuándose
25. en todos los casos la unión de los diversos elementos por
- 30.

zonas de menor espesor que forman bisagras. Los recipientes de este tipo son efectivamente plegables sobre sí mismos, pero presentan dos inconvenientes principales:

- debido a sus diversas articulaciones, no son
5. bastantes rígidos cuando están en posición de utilización;
- y pese a la presencia, en sus dos paredes transversales, de cortes que sirven de asas, su manipulación por parte de los usuarios particulares no es cómoda y éstos desearían disponer de una verdadera empuñadura que facilitase su prensión.
- 10.

El recipiente plegable, objeto del invento, presenta la particularidad de estar provisto de un elemento suplementario que, articulado en su parte superior, desempeña el doble papel de empuñadura de prensión y de marco de rigidización.

15.

Se entiende que son posibles diversas modalidades de realización. Así, según una de ellas, una de las paredes longitudinales del recipiente se prolonga hacia arriba por un marco que está unido a la misma por una zona de menor espesor que forma bisagra y que, provisto de un travesaño central que sirve de empuñadura, puede ser abatido en el interior del recipiente a lo largo de la pared longitudinal correspondiente cuando el recipiente es plegado o bien puede empuñarse debajo de nervios previstos en la parte superior de las caras internas de las otras tres paredes cuando el recipiente está en posición de utilización.

20.

25.

Según una variante de realización, el borde superior de una de las paredes longitudinales del recipiente está dispuesta en forma de cojinete que sirve para la fijación y la articulación de uno de los lados de un marco de alambre, provisto de un travesaño que sirve de agarradero

30.

y cuyos otros tres lados están destinados a cooperar con elementos de enganche complementarios previstos en la parte superior de las caras internas de las otras tres paredes.

Para facilitar la comprensión del invento se

5. describe éste a continuación, con referencia al dibujo esquemático anexo, que representa, a título de ejemplos no limitativos, dos modalidades de realización de este recipiente plegable:

10. Las figuras 1 y 2 son vistas en perspectiva de una primera modalidad de realización de este recipiente representado respectivamente en posición de utilización y en posición de plegado;

15. Las figuras 3 y 4 son, en mayor escala, vistas respectivamente en planta desde arriba y en sección según 4-4 de la figura 3, en posición de empleo, y

La figura 5 es la misma vista en sección, en posición de plegado;

20. El recipiente que se representa en las figuras 1 a 5 está constituido, como es conocido en sí, por cuatro paredes moldeadas junto con el fondo. Las cuatro paredes se indican respectivamente con 1 y 2 para las longitudinales, y con 3 y 4 para las transversales; y el fondo se indica con 5. Las dos paredes transversales 3 y 4 están constituidas, como es conocido ya también, por cuatro elementos moldeados entre sí, pero delimitadas por zonas de menor espesor 6 que actúan como bisagras, y el fondo 5 está unido, como es conocido ya también en sí, con la base de una de las paredes longitudinales, esto es, con la 2, por medio de una zona de menor espesor que desempeña también el papel de bisagra.

25.

30.

Dado que los diversos elementos constitutivos

del recipiente están unidos por bisagras es evidente que el recipiente puede ser plegado sobre sí mismo, como lo muestran las figuras 2 y 5, cuando no es utilizado, lo que reduce su volumen de almacenaje y de transporte en vacío.

5. Según el invento, la pared longitudinal 1 del recipiente es moldeada, a nivel de su borde superior, con un marco que se indica generalmente con 7. La figura 4 muestra además, parcialmente y con línea de puntos y rayas, este marco en la posición en que llega de moldeo con el resto del recipiente. El marco 7 presenta la disposición y la forma que se representan en el dibujo; y en particular comprende:

- por una parte, una parte transversal 8 destinada a servir de agarradero.

15. - por otra parte, un reborde que coopera con unas alas 9 previstas sobre el borde superior de las paredes transversales 3 y 4 y de la pared longitudinal 2,

- y por otra parte, además unos dedos 10 que cooperan con unos orificios perforados en dichas alas.

20. Este marco 7 permite por tanto rigidizar el recipiente cuando es desplegado y, mediante su agarradero 8 facilita su prensión. Hay que señalar, sin embargo, que se prevén unas aberturas 12 en las paredes laterales 3 y 4. El usuario puede así manipular el recipiente pasando sus manos a través de las aberturas 12 o por medio del agarradero 8.

25. Se entiende que el invento no se limita a las modalidades de realización de este recipiente plegable que se ha descrito más arriba a título de ejemplos, sino que abarca todas las variantes de realización

NOTA

descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- recipiente plegable perfeccionado, del tipo de los que comprenden cuatro paredes laterales, un fondo y un marco superior que están moldeados en material plástico en una sola pieza y están unidos por zonas de menor espesor que desempeñan el papel de bisagras, caracterizado por-
10. que el marco articulado en la parte superior del recipiente desempeña el papel, no solamente de elemento de rigidización sino también de agarradero para cogerlo.
15. 2.- recipiente plegable, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque una de las paredes longitudinales se prolonga hacia arriba por un marco que está unido a la misma por una zona de menor espesor que forma bisagra y que, provisto de un travesaño central que sirve de agarradero, puede ser abatido en el interior del recipiente a lo largo de la pared longitudinal correspondiente cuando el recipiente es plegado, o puede empujarse
20. debajo de unos nervios previstos en la parte superior de las caras internas de las otras tres paredes cuando el recipiente está en posición de empleo.
25. 3.- recipiente plegable, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el borde superior de una de las paredes longitudinales está dispuesto en forma de cojinete que sirve para la fijación y la articulación de uno de los lados de un marco de alambre, provisto de un travesaño que sirve de agarradero y cuyos otros tres lados
30. cooperan con unos elementos de enganche complementarios provistos en la parte superior de las caras internas de las

otras tres patentes.

4.- Recipiente plegable perfeccionado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañada de los dibujos reglamentarios.

5.

Madrid, a 1 Marzo 1980

P.a.

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping lines, possibly representing the name of the inventor or the patent agent.

FIG. 1

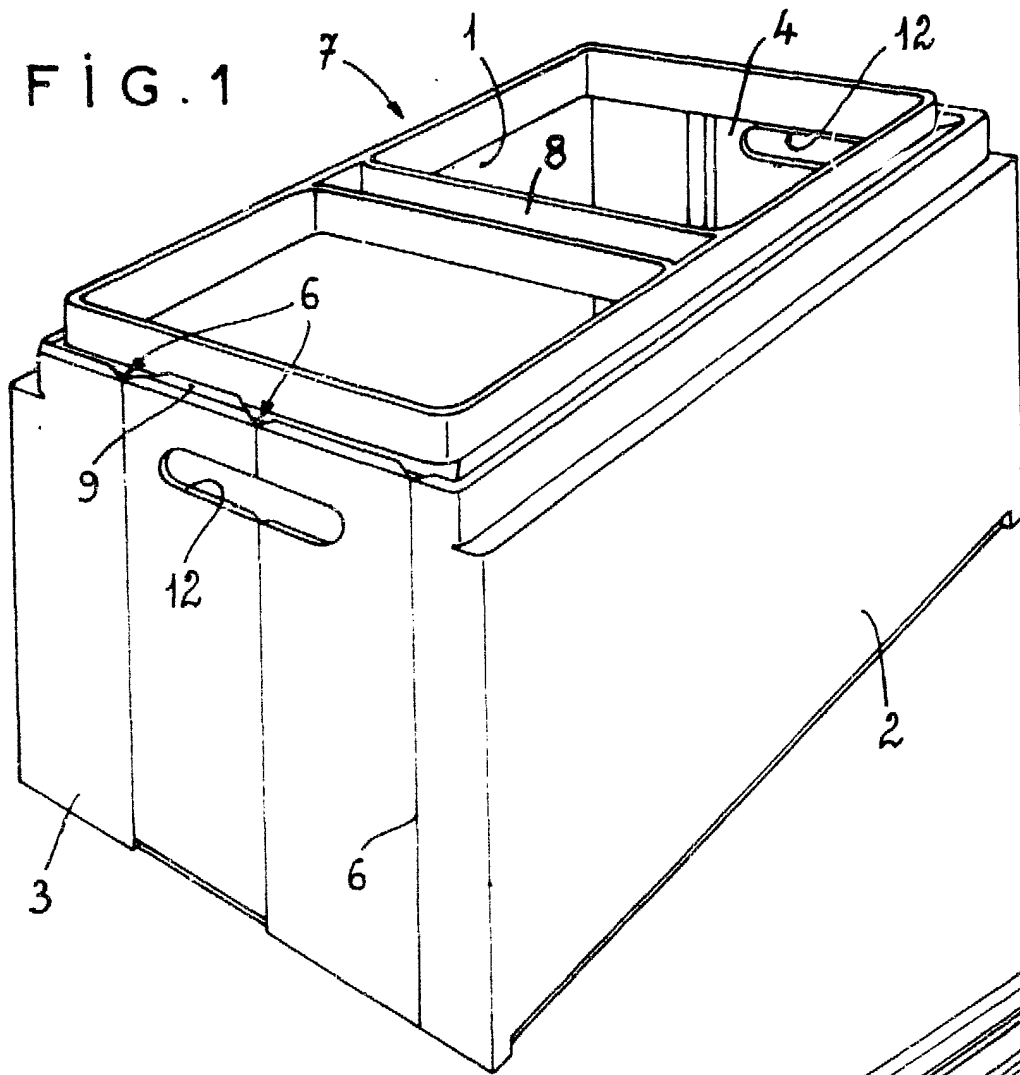


FIG. 2

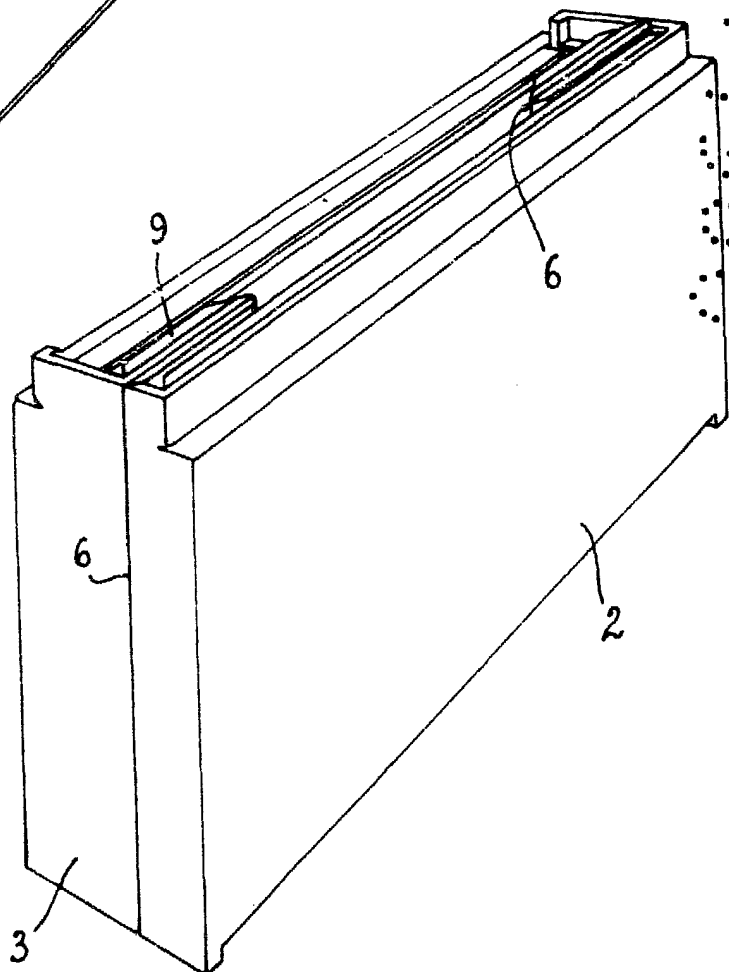
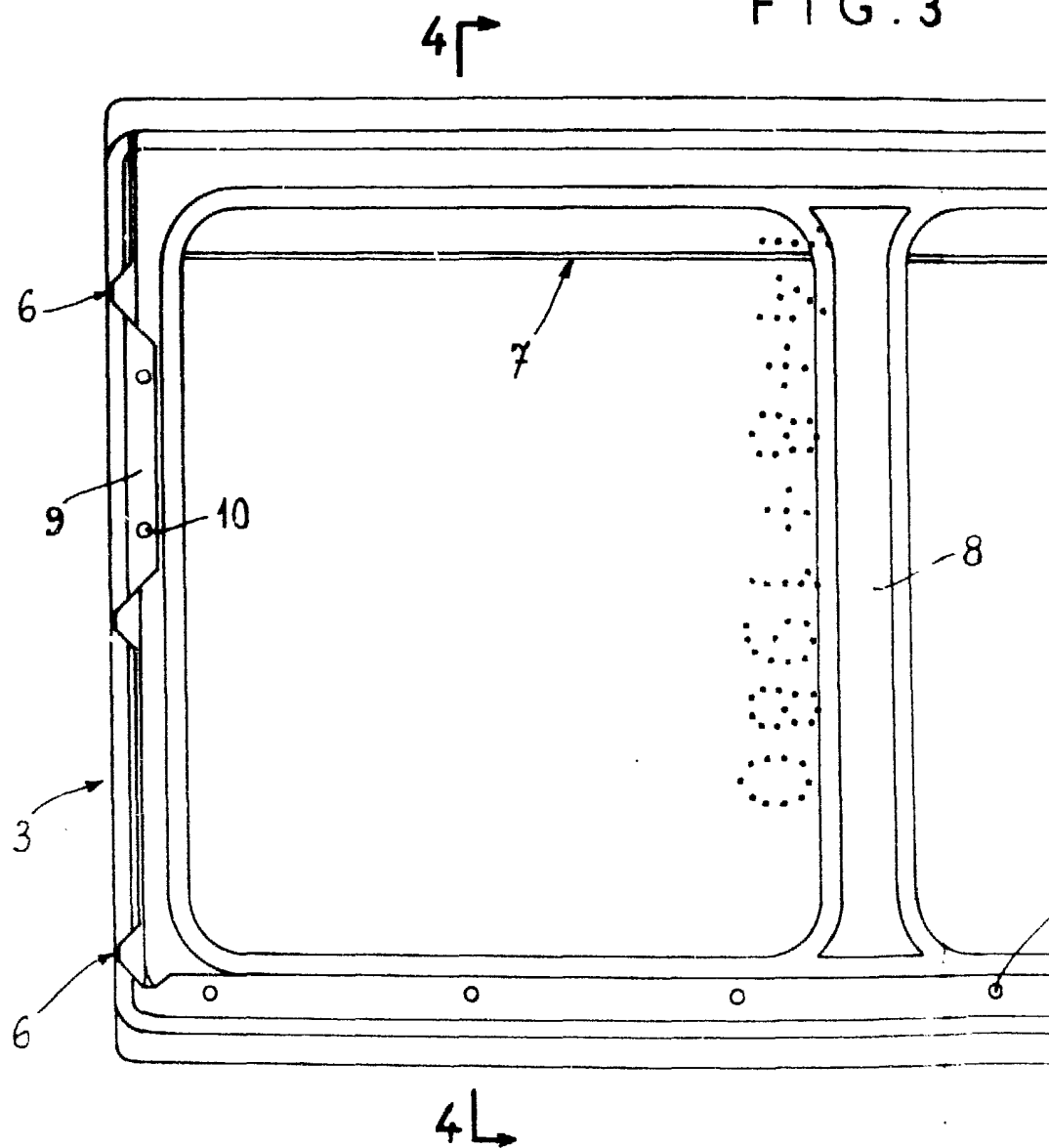
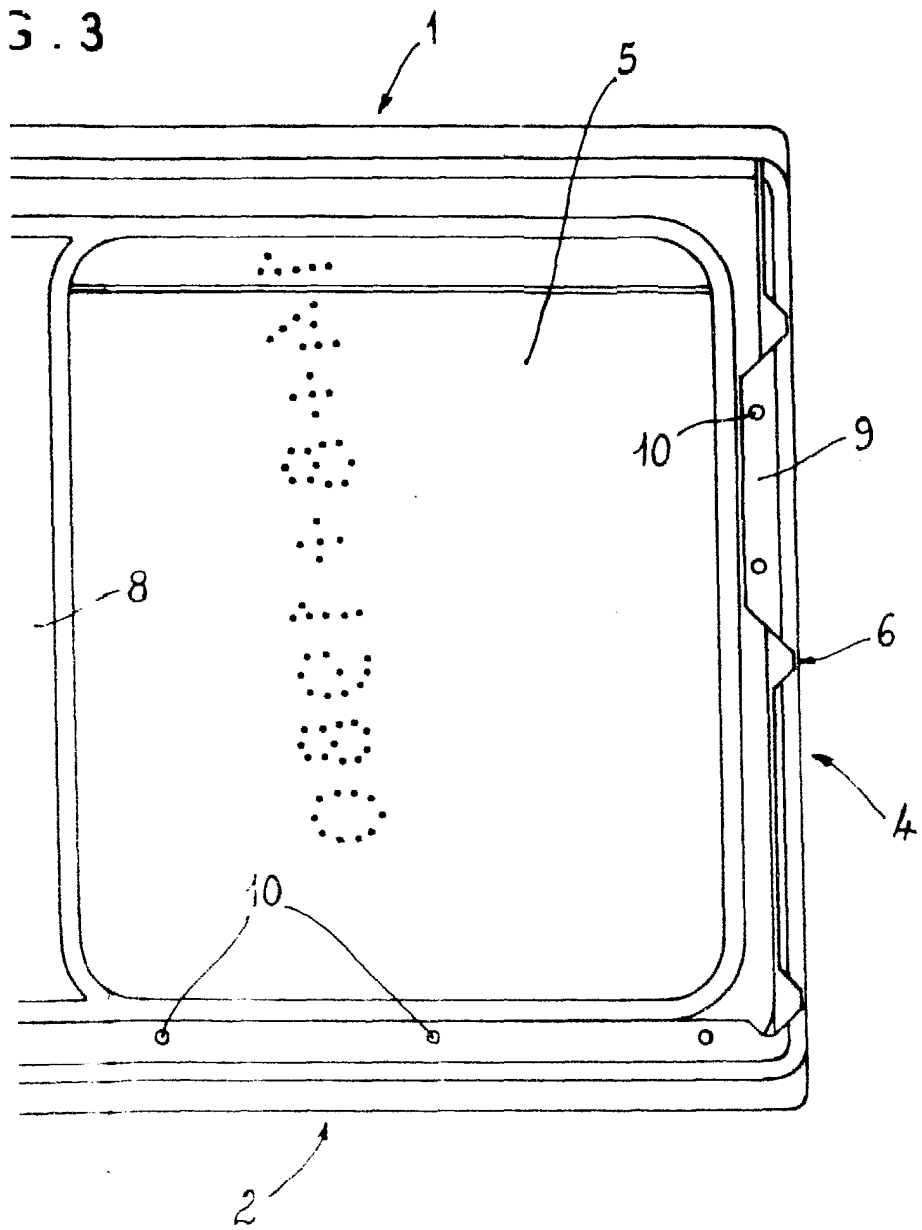


FIG. 3



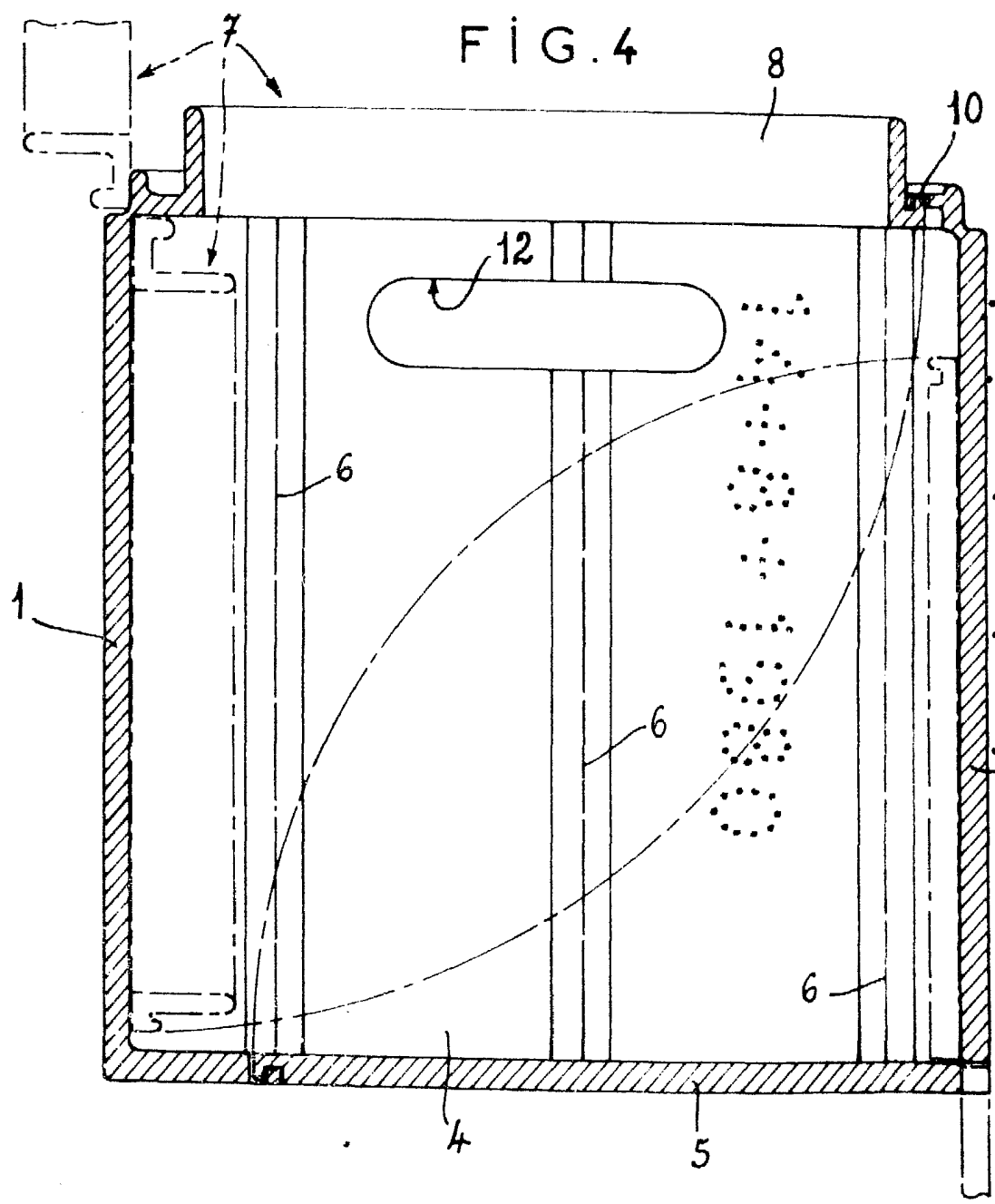


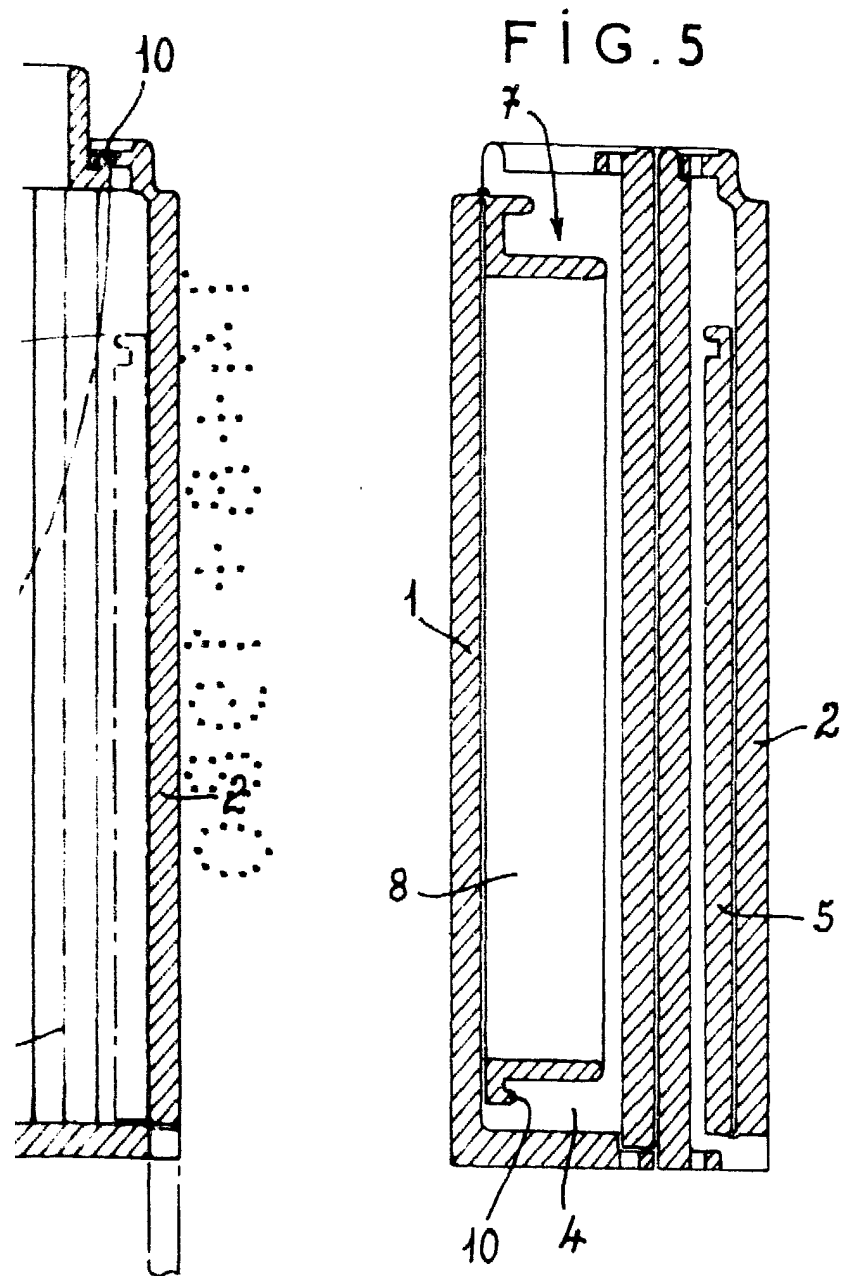
Madrid, a 1 MAR. 1980

p.o.

JAVIER CUYAS
P. N.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JAVIER CUYAS', is written over the typed name and initials.





Madrid, a 1 MAR. 1980

p.a.

JAMES BERN CUYAS
P. P.